



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Notas a los Estados Financieros A Diciembre 31 de 2014 (Cifras en miles de pesos)

El proceso contable está definido por la Contaduría General de la Nación, como un conjunto ordenado de etapas concentradas en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular, dónde las Notas a los estados contables básicos son parte integral de los Estados Contables.¹

El propósito de las notas a los Estados Financieros, siendo de carácter general y específico, es la de satisfacer la necesidad de información sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, con alguna dificultad para su medición monetaria que puedan tener terceros, particulares, entidades de control, entidades de consolidación, actuales o potenciales, ya que informan las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales registradas en los Estados Contables.

Las presentes notas se hacen en el marco de lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

A. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, fue un establecimiento público adscrito a la Alcaldía Mayor – Secretaría Distrital de Gobierno. Mediante el Acuerdo 11 del 17 de noviembre de 1987 se creó el FOPAE y se establecieron sus objetivos institucionales. El Decreto 652 del 28 de noviembre de 1990 reglamentó su organización y funcionamiento. El artículo 9 del Decreto 367 de 2011, creó la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE como una dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno, funciones que entraron a ser asumidas por el FOPAE.

El FOPAE ahora IDIGER tiene domicilio legal en el Distrito Capital de Bogotá y dentro de este cumple sus funciones; como entidad de derecho público es capaz de adquirir derechos, contraer obligaciones y de ser representado judicial y extrajudicialmente.

¹ Régimen de Contabilidad Pública, párrafo 61. Contaduría General de la Nación



Mediante el Acuerdo 546 del 27 de diciembre 2013, el Concejo Distrital expidió el marco jurídico por el cual se *"transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones"*.

En el artículo 8º de la norma en cita, se dispuso la transformación del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE-, adoptando la denominación de *"INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO"*, con sigla IDIGER, como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Así mismo, en el Parágrafo de este artículo se estableció que *"El IDIGER se subroga en todos los derechos y obligaciones que tenga el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias- FOPAE, en el momento de entrar en funcionamiento."*

De conformidad con el artículo 32 del Acuerdo, que modificó el artículo 102 del Acuerdo 257 de 2006, en la integración del Sector Ambiente, se incorporó como establecimientos públicos adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, además del Jardín Botánico *"José Celestino Mutis"*, al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

El artículo 12 del Acuerdo 546 de 2013, establece la creación del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER- como una cuenta especial del Distrito Capital, con independencia patrimonial, administrativa, financiera, contable y estadística, como lo establece el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley, administrado por el IDIGER, sin personería jurídica para el cumplimiento del objeto y alcance del SDGR-CC.

El artículo 34 del Acuerdo 546 de 2013 determinó un período de transición hasta de doce (12) meses para la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y la transformación del FOPAE en el IDIGER, período contado a partir del 30 de diciembre de 2013, fecha de publicación del Acuerdo y de la vigencia del mismo.

Como normas reglamentarias del Acuerdo 546 de 2013, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., expidió el Decreto 172 del 30 de abril de 2014, *"Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Notas a los Estados Financieros A Diciembre 31 de 2014 (Cifras en miles de pesos)

El proceso contable está definido por la Contaduría General de la Nación, como un conjunto ordenado de etapas concentradas en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular, donde las Notas a los estados contables básicos son parte integral de los Estados Contables.¹

El propósito de las notas a los Estados Financieros, siendo de carácter general y específico, es la de satisfacer la necesidad de información sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, con alguna dificultad para su medición monetaria que puedan tener terceros, particulares, entidades de control, entidades de consolidación, actuales o potenciales, ya que informan las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales registradas en los Estados Contables.

Las presentes notas se hacen en el marco de lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

A. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, fue un establecimiento público adscrito a la Alcaldía Mayor – Secretaría Distrital de Gobierno. Mediante el Acuerdo 11 del 17 de noviembre de 1987 se creó el FOPAE y se establecieron sus objetivos institucionales. El Decreto 652 del 28 de noviembre de 1990 reglamentó su organización y funcionamiento. El artículo 9 del Decreto 367 de 2011, creó la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE como una dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno, funciones que entraron a ser asumidas por el FOPAE.

El FOPAE ahora IDIGER tiene domicilio legal en el Distrito Capital de Bogotá y dentro de este cumple sus funciones; como entidad de derecho público es capaz de adquirir derechos, contraer obligaciones y de ser representado judicial y extrajudicialmente.

¹ Régimen de Contabilidad Pública, párrafo 61. Contaduría General de la Nación



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Mediante el Acuerdo 546 del 27 de diciembre 2013, el Concejo Distrital expidió el marco jurídico por el cual se *"transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones"*.

En el artículo 8º de la norma en cita, se dispuso la transformación del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE-, adoptando la denominación de *"INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO"*, con sigla IDIGER, como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Así mismo, en el Parágrafo de este artículo se estableció que *"El IDIGER se subroga en todos los derechos y obligaciones que tenga el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias- FOPAE, en el momento de entrar en funcionamiento."*

De conformidad con el artículo 32 del Acuerdo, que modificó el artículo 102 del Acuerdo 257 de 2006, en la integración del Sector Ambiente, se incorporó como establecimientos públicos adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, además del Jardín Botánico *"José Celestino Mutis"*, al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

El artículo 12 del Acuerdo 546 de 2013, establece la creación del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER- como una cuenta especial del Distrito Capital, con independencia patrimonial, administrativa, financiera, contable y estadística, como lo establece el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley, administrado por el IDIGER, sin personería jurídica para el cumplimiento del objeto y alcance del SDGR-CC.

El artículo 34 del Acuerdo 546 de 2013 determinó un período de transición hasta de doce (12) meses para la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y la transformación del FOPAE en el IDIGER, período contado a partir del 30 de diciembre de 2013, fecha de publicación del Acuerdo y de la vigencia del mismo.

Como normas reglamentarias del Acuerdo 546 de 2013, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., expidió el Decreto 172 del 30 de abril de 2014, "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

lineamientos para su funcionamiento."

Así mismo, en uso de la competencia reglamentaria establecida en el artículo 39 del Decreto Ley 1421 de 1993, se expidió por el Alcalde Mayor el Decreto 173 del 30 de abril de 2014: "Por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración.", el cual en su artículo 8º señala que *"EL IDIGER entrará en funcionamiento una vez se adopte su planta de personal y se realice la incorporación de los/as servidores/as públicos/as del FOPAE, según lo previsto en el artículo 35 del Acuerdo Distrital 546 de 2013"*

Por su parte mediante Decreto Distrital 174 de 2013, reglamenta el funcionamiento del FONDIGER, cuya administración de los recursos se realizará a través de Fiducia Pública (art. 5º), y su entrada en operación se llevará a cabo una vez las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación establezcan los procedimientos para su funcionamiento y se suscriba el contrato con la Sociedad Fiduciaria para la administración de los recursos (art. 11)

Es de señalar, que la entidad empezó sus operaciones como Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, antes FOPAE, a partir del 1º de Octubre de 2014, y se espera inicie operaciones el FONDIGER, a partir del 1º de marzo de 2015. En consecuencia, los presentes Estados Financieros, corresponden al ejercicio contable de la entidad bajo la razón social Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático.

El FOPAE promovió el mejoramiento continuo a través de la dirección, coordinación y orientación del SDPAE- Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencia o el que hiciera sus veces, y gestionó políticas, normas, planes, programas y proyectos con el fin de reducir los riesgos de la población, integrando un enfoque social, humano, económico, ambiental, sectorial y territorial sustentable bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

La misión del FOPAE fue dirigir, coordinar y orientar el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias y promover políticas, normas, planes, programas y proyectos con el fin de reducir los riesgos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Bogotá.

Los principales objetivos de la nueva entidad IDIGER, de manera general, son los siguientes:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Ejercer la secretaria Técnica del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- Actuar como autoridad técnica distrital en materia de gestión de riesgos.
- Velar por la ejecución y continuidad de los procesos de la gestión de riesgos, reducción de riesgos y manejo de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
- Ejercer las funciones de la dirección, coordinación, seguimiento y evaluación del conjunto de las actividades administrativas, operativas y de comunicaciones que sean indispensables para la ejecución de la Estrategia Distrital de Respuesta en las diferentes situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
- Articular con los diferentes actores que conforman el SDGR-CC la implementación de las medidas para la mitigación y adaptación frente al cambio climático del Distrito Capital.
- Formular y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Distrital de Gestión de Riesgos.
- Articular la ejecución del Plan Distrital de Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Coordinar y ejecutar las acciones para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para garantizar la construcción de territorios sostenibles, seguros y resilientes bajo los principios de complementariedad, subsidiariedad e integralidad del sistema.
- Administrar el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático- SIRE, garantizando su interoperabilidad con los demás sistemas de información distritales que tengan incidencia sobre el mismo, y con el Sistema de Información Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre.
- Coordinar y promover la participación y ejecución de las estrategias de educación, capacitación y divulgación en gestión de riesgo y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario que permita la transformación cultural.
- Gestionar en coordinación con las instancias competentes, recursos de cooperación destinados a la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
- Coordinar con las entidades del sistema la formulación y ejecución de una estrategia financiera que fortalezca el financiamiento de la protección financiera frente al riesgo de desastre.
- Estructurar, administrar y poner en marcha el Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
- Entre otras.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Con el Acuerdo 2 del 30 de septiembre de 2014, el IDIGER adopta la siguiente estructura organizacional:

1. Dirección General.
2. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático.
3. Subdirección de Participación para la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
4. Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias.
5. Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios.

2. Políticas y prácticas contables.

Para el proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes, elaboración y preparación de los estados contables y demás informes, análisis, interpretación y comunicación de la información el IDIGER aplicó el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, lo anterior compilado o enmarcado dentro del nuevo Régimen de Contabilidad Pública. Se observan también los lineamientos de la Dirección Distrital de Contabilidad. Para el cierre contable de la entidad bajo la razón social FOPAE, se hizo aplicación, en lo pertinente, al instructivo 02 del 13 de diciembre de 2013 de la CGN y la Carta Circular No. 34 de 2013 del Contador General de Bogotá, toda vez que la operación del FOPAE es continuada por el IDIGER. Para la presente entrega se hace bajo la figura de la entidad IDIGER.

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplicaron los procedimientos ajustados a la normatividad contable publica vigente a nivel de documento fuente soportados en el Catálogo General de Cuentas que se constituye en el instrumento para el reconocimiento y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. Para la presente vigencia se implementó las directrices plasmadas en los procedimientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación; y básicamente todo lo enmarcado dentro del Régimen de Contabilidad Pública.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Respecto a los inventarios, estos se aplicaron, manejaron y registraron conforme a las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública; el cálculo de la depreciación y amortización se realiza mediante el método de línea recta y vida útil reglamentado por la CGN.

Los pasivos laborales se ajustaron cada trimestre.

La entidad tiene un plan de sostenibilidad contable inscrito en el procedimiento contable, difundido entre las áreas, que le permite recoger de ellas las distintas informaciones que deben reflejarse en los estados financieros de la entidad, con el fin de reconocer todos los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales; éste incluye la información que debe suministrar cada área, las fechas y los responsables entre otras informaciones.

El personal del área ha asistido a conferencias y se ha venido preparando con el fin de iniciar el proceso de transición de la entidad a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, también recibió capacitación en Exógena y Operaciones Recíprocas. Se realizaron varias mesas de trabajo con contabilidad y tesorería de la Secretaría de Hacienda, con el fin de realizar la transición de FOPAE en IDIGER.

El producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales del IDIGER apoyadas en el proceso contable, quedan evidenciadas en soportes, documentos, comprobantes y libros de contabilidad y para su registro, verificación y custodia se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la veracidad, razonabilidad y oportunidad de las cifras registradas en los libros; constituyéndose así en herramienta de análisis y control para los diferentes usuarios.

El registro de la contabilidad para la vigencia 2014, se lleva en el software contable SI CAPITAL.

La entidad trabaja bajo el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno que orienta el proceso del área contable. A la fecha se tiene debidamente formalizado el proceso contable.

3. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- **De orden Administrativo - Contable.**

La administración y control del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, es manejado por el Asesor Jurídico de la entidad, quien tiene a su cargo el proceso de actualización del mismo.

El almacén es controlado mediante bases de datos en el aplicativo ACCES, los cuales son remitidos mediante informe al área contable, la cual debe a partir de los soportes actualizar una base en Excel que le permite realizar los ajustes de depreciación y amortización, para luego conciliarla con sus cifras contables; situación que genera re-procesos tanto para el almacén como para el área contable.

Las nóminas de la entidad se liquidan en SI CAPITAL Módulo Perno, desde marzo de 2014. Sin embargo el módulo no está aún en interface con el módulo contable LIMAY, los datos son proporcionados para que el área contable proceda a contabilizar las nóminas y control de prestaciones sociales; las provisiones el sistema no las calcula, lo que genera trabajos adicionales por el no cargue automático de las mismas en la contabilidad de la entidad.

La Sociedad Fiduciaria que administró los recursos de la entidad, maneja en sus informes valores netos (después de descuentos de impuestos y otros) y en la contabilidad se manejan valores brutos, por lo que se generan dificultades en su conciliación. Igualmente la Fiduciaria remite múltiples informes, sin estandarizar en un solo formato, que dificulta el control bancario de los recursos. Durante la vigencia para subsanar estos problemas se realizaron varias mesas de trabajo con la Fiducia, se definió una metodología para conciliar todo el encargo y se realizaron variados ajustes que permitieron liquidar el encargo fiduciario 614/2010.

Se presentan diferencias de criterio de amortización con las entidades públicas con las que se mantienen cuentas reciprocas, diferencias que tienen que ver con contabilización de recursos administrados de terceros, y diferencias en los soportes que se deben presentar para la legalización de los dineros productos de Convenios suscritos.

Es nuevo para la entidad el proceso de manejo de dineros por la CUD, lo que exigió a cada uno de los miembros del grupo de Financiera, capacitarse y ponerse a tono con el nuevo proceso, además que se incrementó en gran medida el trabajo de la entidad.

Por último es de señalar, que el Módulo LIMAY de SI CAPITAL, ha presentado inconvenientes en su parametrización, situación que ha llevado al área contable a

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



realizar procesos de conversión y cargue, de la información en varias oportunidades.

4. Efectos y cambios significativos en la información contable.

- Por aplicación de normas contables (Cifras en miles de pesos)

La entidad posee 333 acciones que fueron cedidas por el FONDATT en liquidación por valor de \$342.708 y representan el 3.33% de porcentaje de participación en la empresa TRANSMILENIO S.A. Las actualizaciones y ajustes al valor intrínseco de las acciones han generado a Diciembre 31 de 2014 una valorización por estas Inversiones Patrimoniales en Empresas Industriales y Comerciales del Estado Societarias por valor de \$24.123.336

Se realizaron ajustes en las cuentas de orden de control de los procesos judiciales, dejando en cero (\$0) los procesos judiciales correspondientes a las Acciones populares en razón a directriz de la Dirección Distrital de Contabilidad. Se mantuvo provisión por \$49.582 para baja de bienes, ya que el Comité de Inventarios definió no dar de baja elementos de Licencias y Software, hasta tanto no analice su pertinencia (Acta 27 de 2014).

- Por reclasificación de cuentas (Cifras en miles de pesos)

El FOPAE ahora IDIGER, está atento a las recomendaciones, instrucciones y disposiciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad con respecto a la adecuada aplicación de la normatividad vigente. A la fecha se vienen realizando los reconocimientos de las obligaciones y derechos en condiciones normales, ajustándonos a las normas contables vigentes; así mismo se han atendido las recomendaciones resultantes de las auditorías integrales por parte de la Contraloría Distrital y de las evaluaciones de control interno contable; al igual que las recomendaciones, conceptos, circulares y demás actos administrativos de tipo contable emitidos por la Secretaría de Hacienda Distrital. Además se adoptó un plan de sostenibilidad contable que se viene ajustando al procedimiento contable.

Se reclasificaron los bienes muebles devolutivos en bienes de consumo de acuerdo a la norma contable y mediante Acta 027 de 2014 del Comité de Inventarios y, cuyo monto en acta asciende a \$73.037.

Se organizaron las cuentas de orden 9390/9915, con el fin de controlar los cheques pendientes de cobro en la fiduciaria, quedan allí las cifras entregadas por la Fiduciaria al

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

30 de Diciembre de 2014 del Encargo 550/2013 y 30 de Diciembre de 2014 del Encargo 614/2010.

Se realizó ajuste de reclasificación de depreciaciones conforme a grupo establecido por la Contraloría, una vez se verificó el mismo.

- **Ajustes de ejercicios anteriores (Cifras en miles de pesos):**

Las correcciones registradas en las cuentas de ingreso y gastos de ejercicios anteriores corresponden a ajustes realizados de procesos judiciales (ingresos), excedentes de ingresos de vigencias anteriores devueltos a la Secretaría de Hacienda, reutilización de bien que se había dado de baja en ejercicio anterior, ajustes en reintegros de incapacidades realizados a SHD de años anteriores, ajustes en procesos de conciliación fiduciaria y recuperación de gastos realizado en ejercicios anterior por activación de los mismos.

- **Por depuración de cifras, conciliación de saldos o ajustes (Cifras en miles de pesos)**

Se realizó proceso de depuración de las bases de datos manejadas en ACCES por almacén y Excel y de contabilidad, con el fin de unificar cifras, realizándose procesos de reclasificación de depreciación de bienes. Mediante el Acta 27 de 2014 del Comité de Inventarios se realizó la baja de los bienes muebles de la entidad la cual registro un gasto de \$1.051.

• **Por efecto de saneamiento contable.**

A la fecha no se presentan saldos en las cuentas, habilitadas por la Contaduría General de la Nación, para reflejar operaciones de saneamiento contable, esto porque el IDIGER antes FOPAE culminó dicho proceso de cierre en cuentas de saneamiento en el año 2003, logrando depurar la cuenta 142002 Depósitos entregados para bienes y la 242529 Cheques no cobrados o por reclamar.

Se está elaborando la reglamentación para conformar un Comité de Sostenibilidad Contable, con el fin de analizar algunas partidas del balance que presentan antigüedad importante y que requieren análisis y depuración.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- **Por adquisición o venta de bienes (Significativos -Cifras en miles de pesos)**

Se adelantó el cierre y pago total de varios de los contratos que participaron en las obras de remodelación de las oficinas del IDIGER, la interventoría y la supervisión. Las edificaciones productos de estos trabajos, de la entidad, quedaron ajustadas en \$2.140.956. Adicionalmente por obras menores en el mes de Diciembre de 2015 se activaron \$31.465.

• **Por procesos de liquidación, fusión y escisión**

Mediante el Acuerdo 546 de 2013 de Diciembre 27 de 2013, el Concejo de Bogotá transformó el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. El proceso de transformación se llevó a cabo en la vigencia 2014 a partir del 1 de octubre de 2014, teniendo en cuenta que el citado acuerdo estableció un periodo de transición de 12 meses para la transformación. Las cifras contables al cierre de Diciembre de 2014, no presentaron variación producto de esta dinámica.

B. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. **Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.**

Al corte Diciembre 31 de 2014, la entidad presenta en sus cifras la información que tiene a su disposición sobre bienes, derechos y obligaciones, la cual es consistente y razonable.

2. **Relativas a la valuación.**

- Respecto a la valuación de las Propiedades, Planta y Equipos, se realizó en diciembre de 2012, la valuación de los Bienes Inmuebles, por tanto no se realizó procesos adicionales con este fin en las vigencias 2013 y 2014. Para los bienes muebles se determinó la no realización de avalúos teniendo en cuenta que la mayoría de bienes muebles presentan un valor en libros menor a 35 SMMLV o en su defecto están totalmente depreciados; esta decisión se toma teniendo en cuenta el costo beneficio y lo manifestado en concepto de la Contaduría General

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

de la Nación. Además, atendiendo que la Entidad debe entrar en un proceso de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere adelantar procesos de avalúos, por lo que dicho proceso debe surtir en la Vigencia 2015, año definido como de transición para la entidad.

- Para el registro de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se utilizaron los soportes suministrados por la Oficina Asesora Jurídica del IDIGER los cuales establecían el valor de las pretensiones económicas de los demandantes; igualmente, el grupo contable se apoyó en los reportes contables que arroja el SIPROJ para la valuación de las contingencias.
- Para el reconocimiento de la depreciación de los activos se tuvo en cuenta su vida útil, utilizando el método de línea recta para la propiedad, planta y equipo y los bienes entregados a terceros; para algunos activos se utilizó la cobertura en el caso de pólizas, licencias y software y el recibo a satisfacción de bienes y servicios para el caso de pagos por anticipado por bienes y servicios.

3. Relativas a recursos restringidos.

Los ingresos de la entidad corresponden a las transferencias de la administración central representados en el 0,5 por ciento de ingresos tributarios corrientes del Distrito de Bogotá y otros ingresos del Distrito Capital. Estos recursos están destinados a cubrir las obligaciones del IDIGER necesarias para el cumplimiento de su objeto social, cubriendo así los gastos de inversión y funcionamiento.

De igual manera se recibieron recursos por seiscientos millones de pesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el marco del Convenio Interadministrativo No.1210200-396-2013, con el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá D.C.- FOPAE No. 597 de 2013, mediante el cual la Secretaría General y el Fondo, se unen con el fin de aunar esfuerzos para "PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA RED MONITOREO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL DISTRITO CAPITAL FASE I", con el cual se efectuará la adquisición de la infraestructura tecnológica, que permita consolidar la información que producen automáticamente las redes de monitoreo del IDIGER antes FOPAE mediante las estaciones de campo ubicadas en la Ciudad de Bogotá. El alcance del objeto del Convenio es: Diseñar, desarrollar, actualizar e implementar un sistema de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

alertas tempranas para la toma de decisiones que ayude a los procesos de la gestión de riesgos, que incluye las redes de monitoreo del IDIGER antes FOPAE (red de acelerógrafos de Bogotá – RAB, la red Hidrometeorológica de Bogotá – RHB, la red sensores, así como los sistemas de transmisión de estas redes, sistema de información componente comunitario, sistema de alertas y protocolos y visualización en el geoportal IDIGER antes FOPAE, en los términos y condiciones que se establece en el convenio interadministrativo. Al 30 de Diciembre de 2014, el saldo pendiente de ejecutar de dicho convenio es de \$ 26202

En cumplimiento de la disposición reglamentada en el Decreto 652 de 1990 expedido por el Alcalde Mayor, para el cumplimiento de las obligaciones operativas, el IDIGER, ha suscrito los siguientes Contratos de Administración de Recursos; sobre los mismos se han registrado operaciones contables en la presente vigencia:

- Contrato de encargo Fiduciario No. 614, suscrito con FIDUOCCIDENTE, con fecha de inicio 28 de Diciembre de 2010 vigente hasta el 31 de Octubre de 2013 y en proceso de liquidación.
- Contrato de encargo Fiduciario No. 550, suscrito con FIDUOCCIDENTE, con fecha de inicio 11 de Octubre de 2013 vigente hasta el 30 de Noviembre de 2014.

Se liquidó el Contrato de prestación de servicios financieros No. 211 de 2012 con el BANCO DAVIVIENDA S.A., contrato ordenado mediante Resolución FOPAE No. 74 del 13 de abril de 2012; donde se manejaron recursos en virtud del número de familias afectadas con la emergencia invernal en el 2011 en las localidades de Bosa y Kennedy, y donde se entregó Ayudas Humanitarias de carácter pecuniario para las familias afectadas.

4. Situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.

Se consideran básicas las siguientes partidas que reflejan la estructura financiera y económica de la entidad y de sus resultados, así:

A.

11	Efectivo
1105	Caja

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

110502 Cajas menores (Cifras en miles de pesos)

Mediante la Resolución No. 15 de 2014 del FOPAE, se constituyó la Caja Menor de Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2014, modificada mediante Resolución No. 48 de 2014 y adicionada por Resolución No. 347 de 2014. Manejó un fondo fijo de \$15.000 creado para cubrir gastos urgentes, imprescindibles, imprevistos e inaplazables dentro de la clasificación de gastos de administración.

Se constituyó una caja menor adicional para manejo de gastos de inversión, constituida mediante Resolución No. 017 del 2014, con un fondo fijo de \$1.000 creada para cubrir el pago de tarifas notariales y de registro, títulos de propiedad y de tradición, copias de las piezas procesales y los expedientes judiciales y administrativos, certificados de libertad, planos de loteo, impuestos, tasas y contribuciones para cada uno de los predios objeto de gestión predial, todo en función de adelantar el proceso de adquisición predial del proyecto de Inversión 812 denominado Recuperación de la Zona Declarada Suelo de Protección de Riesgo en el Sector de Altos de la Estancia localidad de Ciudad Bolívar.

El Saldo de ambas cajas corresponde a cero pesos (\$0). La Caja creada mediante Resolución 15 de 2014, fue cerrada mediante Resolución para el corte de 29 de septiembre de 2014. Por su parte, la caja creada mediante resolución No. 17, fue declarada sin efecto mediante resolución, por cuanto no inició operaciones; lo anterior en virtud del proceso de transformación.

Para le mes de Octubre de 2014, con la puesta en operación del IDIGER, y ante los cambios de operación de la FIDUCIA a CUD, fue necesario cerrar y realizar la apertura de una nueva caja. Mediante la Resolución 72 de 2014, se constituye la caja menor de gastos de funcionamiento del IDIGER para la vigencia 2014, periodo Noviembre y Diciembre. Esta última fue cerrada en el mes de Diciembre.

1110 Depósitos en instituciones financieras.

1110 05/06 Cuenta corriente /Cuenta de Ahorro

La entidad posee al 31 de Diciembre de 2014, las siguientes cuentas bancarias, las cuales presentan los saldos contables que se relacionan en cada una de ellas. Las mismas han sido conciliadas con los extractos bancarios:

- Banco Davivienda Cuenta 0060 6999 7788: Saldo contable \$0.
- AV Villas Cuenta 059 01836 6: Saldo contable \$ 264.643
- AV Villas Cuenta 059 01873 9: Saldo contable: \$40.942

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Aumenta de un año a otro toda vez, que la entidad acaba la etapa de manejo fiduciario como FOPAE, e inicia sus operaciones como IDIGER manejando la Cuenta Unica Distrital CUD, desde Octubre 1 de 2014, por lo mismo aperturó cuentas bancarias para el manejo de giros de la entidad. Por lo tanto la cuenta aumenta un 100% de un año a otro.

B.

12

Inversiones e instrumentos derivados

1207

Inversiones patrimoniales en entidades no controladas

120754 Empresas industriales comerciales del estado societario. (Cifras en miles de pesos)

Inversión de 333 acciones cedidas a la entidad por parte de FONDATT en Liquidación mediante contrato de cesión suscrito el 18 marzo de 2008, acciones que representan para el FOPAE ahora IDIGER, una participación de 3.33% en TRANSMILENIO S.A. valor que asciende a \$342.708 que a Diciembre 31 de 2014 se ha actualizado mediante el ajuste al valor intrínseco, generando una valorización acumulada a esa fecha por \$24.123.337 en la cuenta 199933 – Valorizaciones, en empresas industriales y comerciales del estado societarias.

C.

DEUDORES AVANCES

1420

Anticipos y Avances Entregados.

142012

Anticipos para adquisición de bienes y servicios. (Cifras en miles de pesos)

En la cuenta de Anticipos para adquisición de bienes y servicios, se presenta el saldo del Anticipo pendiente de amortizar del Contrato con la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, contrato No.179 de 2014, cuyo objeto es: Elaborar los avalúos comerciales de los predios identificados por la entidad para adquisición en el marco del programa de reasentamiento en la modalidad de reubicación así como la adquisición de predios para la recuperación de suelos de protección, el monto asciende a \$78.019. Adicionalmente, se presenta un anticipo para proyectos de inversión de CIVITEL Ingenieros SAS por \$2.947, correspondiente al saldo pendiente de amortizar del Contrato No. 99 de 2014 cuyo objeto es: Realizar la fragmentación, el retiro y disposición de bloques rocosos en condición de riesgo en los sectores de Codito "Las Monjas", Delicias del Carmen, Granjas de San Pablo y Buenos Aires. Igualmente se presenta un saldo pendiente de amortizar del Señor Marco Antonio Guzmán Rodríguez

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMAN



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

por \$7.000, correspondiente a Anticipo para compra de predios en zona de alto riesgo y el saldo corresponde a la Sra. Luz Mery Valbuena Barrios por el motivo anterior.

La cuenta 1420 presenta una disminución del 76% toda vez que este año se manejaron menos anticipos en los pagos y se legalizaron completamente los del año anterior.

1424 Recursos entregados en administración
142402 En administración (Cifras en miles de pesos)

En la subcuenta 142402 se destaca el valor desembolsado por concepto de los convenios desarrollados por la entidad, la suma total es de 10.531.036, su detalle se presenta a continuación:

CUENTA AUXILIAR	NOMBRE DE LA CUENTA	TERCERO	VALOR DICIEMBRE 2014	VALOR DICIEMBRE 2013	DIFERENCIA
1-4-24-02-03	CONV-708-2008 E.A.A.B	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1.048.268	1.048.268	0
1-4-24-02-04	CONV-598-2009 FONDO FINANCIERO DISTRITAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	22.958	22.958	0
1-4-24-02-05	CONV-785-2008 UAERMV	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REHABILITACION DE Y MANTENIMIENTO VIAL	158.524	158.524	0
1-4-24-02-06	CONV-657-2009 UAERMV	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REHABILITACION DE Y MANTENIMIENTO VIAL	1.055.348	1.055.348	0
1-4-24-02-07	CONV-701-2009 UAERMV	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REHABILITACION DE Y MANTENIMIENTO VIAL	426.142	426.142	0
1-4-24-02-08	CONV-537-2010 UAERMV	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REHABILITACION DE Y MANTENIMIENTO VIAL	73.093	99.062	25.969
1-4-24-02-09	CONV-587-2013 JARDIN BOTANICO	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	122.090	0	-122.090

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMANA**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

1-4-24-02-10	CONV-581-2010 UAERMV	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	692.787	447.276	-245.511
1-4-24-02-11	CONV-602-2010 UAERMV	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	165.124	200.467	35.343
1-4-24-02-13	CONV-195-2014 IDIPRON	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD - IDIPRON	1.159.424	0	-1.159.424
1-4-24-02-15	CONV-613-2012 PNUD	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	482.583	588.626	106.043
1-4-24-02-17	CONV-723-2012 OIM	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	83.701	328.123	244.422
1-4-24-02-18	CONV-712-2012 PNUD	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	100.000	100.000	0
1-4-24-02-19	CONV-714-2012 CRUZ ROJA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA D.C.	480.270	480.270	0
1-4-24-02-21	CONV-444-2013 JARDIN BOTANICO	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	144.860	225.551	80.691
1-4-24-02-22	CONV-542-2013 PNUD	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	229.535	88.600	-140.935
1-4-24-02-24	CONV-586-2013 DEFENSA CIVIL	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	83.402	198.576	115.174
1-4-24-02-25	CONV-580-2013 UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	315.000	105.000	-210.000
1-4-24-02-26	CONV-589-2013 UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	275.527	275.527	0
1-4-24-02-28	CONV-587-2013 TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	400.041	144.668	-255.373

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOT
HUMAN**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

1-4-24-02-30	CONV-430-2014 AGUAS BOGOTA	AGUAS DE BOGOTA S. A. E.S.P.	3.000.000	0	-3.000.000
	CONV-446-2013 IDIPRON	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD - IDIPRON	0	273.231	273.231
	CONV-516-2013 FUNDACION INSTITUTO GEOFISICO UNIVERSIDAD	FUNDACION INSTITUTO GEOFISICO UNIVERSIDAD	0	56.100	56.100
		TOTAL	10.518.676	6.322.317	-4.196.359

Las amortizaciones o disminuciones que se presentan producto de la ejecución de los convenios son registradas en las cuentas de gasto social 550706 teniendo en cuenta los informes que las partes técnicas supervisoras de dichos convenios remiten al área de gestión contable.

Los principales convenios que se tienen son:

El convenio 708 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta varias dificultades para que legalice los recursos restantes toda vez que requieren definir temas sobre el recibo de obras y existen diferencias de criterio sobre el momento de amortización de los recursos. Desde el área contable se han establecido múltiples comunicaciones a las áreas técnicas del IDIGER y a la EAAB, para lograr la amortización e igualdad en las cuentas recíprocas. Se solicitó intervención de la Secretaria de Hacienda Distrital. Los temas han sido discutidos en reuniones de Comité Directivo, pues se requiere un acuerdo para el cierre del Convenio aún vigente. Su valor asciende a \$1048.268 (cifras en miles de pesos)

Se tiene el Convenio 430 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Empresa Aguas de Bogotá, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros para el retiro de residuos sólidos y actividades complementarias en canales y quebradas para la reducción de riesgos de inundaciones en diferentes sitios de la ciudad. El valor total del Convenio es por \$12.000.000 y se han desembolsado \$3000.000 (cifras en miles de pesos)

Los Convenios con la Unidad Administrativa Especial de Malla Vial, son de importancia en la cifra total de la partida en estudio. La mayoría de ellos se han venido amortizado y presentan igualdad de saldos entre ambas entidades, sin embargo, se presentan inconvenientes en los convenios 602 de 2010 y 657 de 2009, pues no se han aceptado

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMANA**

soportes de legalización, generando diferencias en las cuentas reciprocas de ambas entidades. Se han establecido reuniones entre ambas entidades y la Unidad de Malla Vial ha procedido a entregar importante material, el cual es objeto de estudio, por parte del área técnica del IDIGER. \$2571.017 (miles de pesos)

Los Convenios con el Jardín Botánico y Tecnológico de Antioquia, IDIPRON, Universidad Distrital, Defensa Civil, PNUD, OIM y Cruz Roja Colombiana, se han amortizado conforme las áreas técnicas del IDIGER han remitido los reportes correspondientes; la mayoría de ellos aún se encuentran sin amortización alguna.

Es de señalar que como parte del seguimiento a la legalización de los recursos administrados y para el logro de igualdad de cuentas reciprocas con las diferentes entidades, se ha remitido periódicamente correspondencia interna y externa a las entidades y las áreas técnicas supervisoras del IDIGER; además se han solicitado mesas de trabajo específicas con la Secretaria de Hacienda Distrital y se ha establecido comunicaciones telefónicas con algunas de ellas.

A continuación se relacionan los convenios con su saldo al 31 de Diciembre de 2014, de manera detallada:

El saldo restante corresponde a los descuentos de impuestos pendientes de giro, de los pagos efectuados por CUD por valor de \$12.360.

142404 En administración (Cifras en miles de pesos)

El saldo de la subcuenta 142404 a Diciembre 31 de 2014, refleja el total disponible en Fiducio, con quien se tuvo un contrato vigente de encargo fiduciario, el contrato 550 de 2013, para atender los pagos de la entidad, los recursos provenían vía transferencia de la Secretaria Distrital de Hacienda, los cuales eran depositados en las cuentas corrientes y de ahorros habilitadas para tal fin; atendiendo así lo estipulado en el Decreto 652 de 1990 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este encargo recibió instrucciones de pago con cargo a los recursos entregados hasta Septiembre 30 de 2014.

El saldo total de la Cuenta 142404 al cierre es de \$187.276.

D.

147079 Indemnizaciones (Cifras en miles de pesos)

Se tiene registrada las partidas que van a ser indemnizadas por parte de la aseguradora a la entidad –QBE seguros, correspondiente a la cifra de \$8.887 Partida que ha sido conciliada con los registros del área administrativa de la entidad.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

147090

Otros deudores (Cifras en miles de pesos)

La cifra de otros deudores asciende a \$7.516 correspondiente principalmente a valores por cobrar a entidades relacionadas con seguridad social (salud y pensión) por mayores valores cancelados en aportes e intereses y cobro de incapacidades.

E.

16. Propiedades, planta y equipo (Cifras en miles de pesos)

Las depreciaciones son calculadas con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas. Las tasas mensuales de depreciación utilizadas son las establecidas en la Circular No. 11 de 1.996 de la Contaduría General de la Nación; los saldos a la fecha están conciliados con el Área de Almacén e Inventarios de la entidad. Estos bienes están destinados para la administración y operación de la Entidad en cumplimiento de su objeto social:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACION ABSOLUTA	% VAR
160501	Urbanos	1.128.020	1.128.020	0	0%
163501	Maquinaria y equipo	0	656	656	100%
163502	Equipo médico y científico	3.300	0	-3.300	-100%
163504	Equipos de comunicación y computación	14.116	0	-14.116	-100%
163701	Terrenos	12.792.836	13.269.345	476.509	4%
163707	Maquinaria y equipo	418.431	4.871	-413.560	-99%
163708	Equipo médico y científico	31.121	8.246	-22.875	-74%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	80.082	7.577	-72.505	-91%
163710	Equipos de comunicación y computación	204.452	411.030	206.578	101%
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	132.684	27.609	-105.075	-79%
164002	Oficinas	1.477.649	3.172.828	1.695.179	115%
164017	Parqueaderos y garajes	8.330	8.330	0	0%
164018	Bodegas y hangares	450.625	450.625	0	0%
164501	Plantas de generación	353.859	358.764	4.905	1%
165009	Líneas y cables de conducción	215.728	164.588	-51.140	-24%
165511	Herramientas y accesorios	6.650.773	7.413.863	763.090	11%
165512	Equipo para estaciones de bombeo	1.018.865	1.046.986	28.121	3%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	319.443	357.234	37.791	12%

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
-SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas,
normas, planes, programas y proyectos de gestión de
riesgos y cambio climático para la transformación cultural,
social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

166003	Equipo de urgencias	1.242.863	1.357.918	115.055	9%
166501	Muebles y enseres	565.064	719.290	154.226	27%
166502	Equipo y máquina de oficina	12.839	65.054	52.215	407%
167001	Equipo de comunicación	1.861.588	2.059.622	198.034	11%
167002	Equipo de computación	3.066.578	3.180.058	113.480	4%
167004	Satélites y antenas	32.663	32.663	0	0%
167502	Equipo de transporte Terrestre	1.394.808	1.658.265	263.457	19%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	1.285	0	-1.285	-100%
168501	Depreciación Edificaciones	-299.407	-360.215	-60.808	20%
168502	Depreciación Plantas, ductos y túneles	-155.500	-177.727	-22.227	14%
168503	Depreciación Redes, líneas y cables	-103.518	-58.961	44.557	-43%
168504	Depreciación Maquinaria y equipo	-5.626.190	-5.427.289	198.901	-4%
168505	Depreciación Equipo médico y científico	-300.313	-502.632	-202.319	67%
168506	Depreciación Muebles, enseres y equipo de oficina	-536.358	-606.480	-70.122	13%
168507	Depreciación Equipos de comunicación y computación	-3.384.732	-3.873.137	-488.405	14%
168508	Depreciación Equipos de transporte, tracción y elevación	-556.834	-677.708	-120.874	22%
168509	Depreciación Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-1.285	0	1.285	-100%
169505	Provisiones protección de PPE	-49.511	-49.511	0	0%
		22.464.354	25.169.782	2.705.428	12%

Las principales variaciones que se presentan de un año a otro corresponden a la activación de las erogaciones que se hicieron para el mejoramiento de la infraestructura de la entidad, el valor del aumento de un año a otro de las edificaciones de la entidad es de \$1.695.179 (en miles de pesos). Los vehículos de la entidad aumentaron en razón a conciliación realizada con un proveedor de vehículo, donde finalmente se recibe un camión.

Los terrenos de la entidad aumentan de un año a otro producto de la compra y/o expropiación de predios en zonas de alto riesgo. Durante la vigencia se hizo efectivo el pago de 93 predios. En total la entidad tiene a la fecha 2196, parte de este número está pendiente de legalizar.

El aumento de las cifras en Equipos de comunicación y computación se deben a las

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

compras y puesta en marcha de las mismas, de Antenas, radios, RTU, reflectores, entre otros. Las disminuciones provienen en su mayoría de las bajas de Almacén efectuadas, correspondientes a las Resoluciones emitidas por el director de la entidad con números 400,401 y 402 de septiembre de 2014.

De acuerdo al acta 027 de 2014 se realizó la baja de bienes de la entidad y la reclasificación de bienes muebles devolutivos en bienes de consumo de acuerdo a la norma contable. En total el impacto en los estados financieros de dichos movimientos fue el siguiente:

- La Baja 186 permitió sacar del inventario bienes cuyo saldo en libros es 36.571.399 (Saldo pendiente de amortizar a la fecha de la baja).
- La Baja 187 permitió sacar del inventario bienes cuyo saldo en libros es 19.635.586 (Saldo pendiente de amortizar a la fecha de la baja).
- La reclasificación de bienes devolutivos a bienes de consumo fue de bienes cuyo saldo en libros es de \$171.248 (Saldo pendiente de amortizar), para la realización de este trabajo se tomó la base depurada posterior a las bajas.

F.

1905 Bienes y servicios pagados por anticipado (Cifras en miles de pesos)

El valor de \$167.087; refleja el saldo por amortizar de los seguros adquiridos por diferentes conceptos como póliza contra todo riesgo, responsabilidad civil, de manejo y equipo de transporte; además refleja el saldo pagado por anticipado por bienes y servicios de mantenimiento de equipo y licencias de computo, suscripciones. Se reconoce la amortización mensual de acuerdo al periodo de cobertura de cada una de las pólizas, y del mantenimiento, en el caso de los bienes y servicios una vez se reciben a satisfacción.

G.

1910

Cargos diferidos

191001

Materiales y suministros (Cifras en miles de pesos)

El valor de \$37.476, refleja el saldo de los materiales y suministros (útiles de escritorio, repuestos, elementos de publicidad, dotación, elementos de divulgación, elementos de aseo) que se encuentran almacenados en la bodega para suplir las necesidades de elementos de trabajo administrativo u operativo oportunamente.

H.

1920 Bienes muebles entregados en administración y comodato. (Cifras en miles de pesos)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUANA



Reflejan los saldos de los contratos de convenio y comodato celebrados entre el IDIGER y otras entidades de naturaleza no públicas, por concepto de entrega de bienes devolutivos, la amortización se estable aplicando el método de línea recta y la vida útil establecida para los bienes entregados. Su saldo a Diciembre de 2014 se desglosa como sigue:

CONVENIOS Y COMODATOS

CONCEPTO	VALOR
TOTAL 19200113 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 329.361
TOTAL 19200116 - CUERPO DE BOMBEROS 386/07	\$ 14.405
TOTAL 19200122 - CRUZ ROJA	\$ 747.258
TOTAL 19200563 – CISPROQUIM- 044/08	\$ 1.116
TOTAL	\$ 1.092.140

Se tiene el comodato de naturaleza privada de CISPROQUIM², con un valor de \$1.116.

Los bienes entregados en convenio y comodato corresponden a motobombas, plantas eléctricas, flotadores, trípodes, arnés, chalecos, detectores de personas atrapadas, motosierras, caja de herramientas, remolques, bombas, poleas, cizallas, radios, equipos para apuntalamiento, trajes encapsulados, cascos, carpas, camillas, entre otros.

La amortización acumulada de los bienes entregados a terceros asciende a \$1041.092; que representa un 95% del valor de los bienes que les fueron entregados a estos.

En cuentas de orden se tienen los convenios y comodatos suscritos con entidades del orden gubernamental así la Alcaldía Local de la Candelaria, la Secretaria Distrital de Gobierno, el Instituto de Medicina Legal y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia.

I.

² El Consejo Colombiano de Seguridad (primera entidad del sector privado colombiano en el campo de la seguridad) a través de CISPROQUIM® - CENTRO DE INFORMACION DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS brinda información de seguridad sobre productos químicos en caso de emergencias tecnológicas y toxicológicas, con el fin de reducir las consecuencias en personas, medio ambiente y bienes, que puedan generar estos eventos, informa datos precisos a la comunidad en general de lo que se debe hacer o evitar y realiza los contactos necesarios para la atención de la emergencia en términos de seguridad, salud y protección ambiental





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

1960 Bienes de arte y cultura
196007 Libros y publicaciones (Cifras en miles de pesos)

Corresponde a Libros y publicaciones de carácter científico, histórico, de investigación y consulta. El saldo de \$ 19.211

J. 1970 Intangibles (Cifras en miles de pesos)

Registra las Licencias y Software adquiridos por la entidad y mensualmente se le aplica la amortización la cual es acreditada a la cuenta 1975, utilizando la vida útil estipulada para los equipos de Computación, mediante el método de línea recta o en su defecto con base en la cobertura que se describe en los soportes.

SALDO A DICIEMBRE/14	\$ 3.212.255
AMORTIZACIÓN	\$ 2.165.484

K.

1999 Valorizaciones (Cifras en miles de pesos)

Su saldo de \$25.199.191, el valor más alto en este grupo es el del ajuste del valor intrínseco de las acciones que posee el IDIGER en TRANSMILENIO S.A. por \$24.123.337 y el resultado de la actualización del valor de los inmuebles por \$1.075.854.

La valorización aumento de la vigencia anterior a esta en un 27%, producto de la causación realizada conforme a los estados financieros y cifras entregadas por TRANSMILENIO S.A, los cuales reflejan un aumento en las acciones de esa entidad.

CUENTAS DE PASIVO

L.

24 Cuentas por pagar
240101/02 Adquisición de bienes y servicios (Cifras en miles de pesos)

Presenta un saldo por pagar a proveedores y terceros por compra de predios. Los pagos son efectuados en el primer mes de 2015. Corresponde a \$478.364

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	TERCERO	VALOR
2-4-01-01-01	Bienes y Servicios	ARMANDO ACUÑA HERNANDEZ	30.955
		CARLOS JULIO PINZON	3.543

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUANA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

		CARLOS JULIO VANEGAS A	1.779
		FERNANDO GUERRERO CARO	172
		GERARDO JAVIER PINZON	7.121
		HARBAY ALONSO VILLALOB	2.462
		HECTOR HERNAN CASTILLO	54.577
		LUZ MERY VALBUENA BARRIOS	14.220
		NELSON AUGUSTO GUZMAN	2.959
		NESTOR WILLIAM VALENCIA	33.067
		PROCIBERNETICA S.A.	84.175
		RASGO & COLOR S.A.S.	61.052
		SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON LTDA.	88
2-4-01-02-01	Proyectos de inversión	GIA CONSULTORES LTDA	10.097
		IO INGENIERIA LTDA	172.096
		TOTAL	478.364

En la cuenta auxiliar 2-4-01-01-01 Bienes y Servicios, la mayoría corresponde a la adquisición de predios por vía administrativa, excepto los siguientes proveedores:

- Fernando Guerrero correspondiente al contrato 375/2014 por producción de materiales P.O.P para fortalecer la imagen del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos.
- Procibernética, contrato 660 de 2013, correspondiente a la segmentación y organización de la red LAN con la adquisición de switches y ampliación del sistema de almacenamiento.
- Rasgo y Color S A S, contrato 488 de 2013, correspondiente a los insumos para la impresión de las piezas comunicativas en papel con la Imprenta Distrital.
- Sistemas y distribuciones Formacon, contrato 352, correspondiente al suministro de Cintas, Tóners, Cartuchos, CDS, DVDS, Cassettes y elementos para computador a precios fijos unitarios, de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por la entidad a monto agotable.

En la cuenta auxiliar 2-4-01-02-01, se encuentran los contratistas:

- GIA CONSULTORES, contrato 475 de 2013 Elaboración de estudios y diseños para obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Madrid de la localidad de Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá, D.C.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- IO INGENIERIA, contrato 659, correspondiente a la contratación por el sistema de precios unitarios la construcción de obras de mitigación de riesgo por proceso de remoción en masa en el barrio Domingo Laín de la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá.

2425 Acreedores

24250701 Arrendamientos (Cifras en miles de pesos)

Presenta un saldo por pagar a prestador de servicio de arrendamiento que quedó en cuentas por pagar. Corresponde a \$25.307

18127821	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	25.307
----------	--------------------------------	--------

242500702 Relocalización de familias (Cifras en miles de pesos)

Existen ayudas humanitarias por 13.199 por pagar, causadas en el mes de diciembre y giradas al año siguiente.

242518/19/20/32 Aportes a fondos, seguridad social, parafiscales y riesgos (Cifras en miles de pesos)

Se liquidó en el mes de Diciembre las planillas de seguridad social y los parafiscales, los cuales fueron cancelados en la vigencia 2015. Ascienden a una suma de \$67.932.

242551 Comisiones. (Cifras en miles de pesos)

Contiene las comisiones fiduciarias pendientes de pago del encargo fiduciario 550 de 2013. El valor asciende a \$11.997

242552 Honorarios (Cifras en miles de pesos)

Presenta un saldo por pagar a los contratistas y proveedores por servicios prestados durante el mes de diciembre. Suman \$23.595

2436. Retenciones en la fuente. (Cifras en miles de pesos)

Corresponde a las retenciones por pagar correspondientes a erogaciones realizadas de las diferentes operaciones económicas y financieras de la entidad. El saldo a la fecha es de \$333.301.

2453 Recursos recibidos en administración (Cifras en miles de pesos)

Su saldo de \$26.202, corresponde al Convenio Interadministrativo No.1210200-396-2013, suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá D.C.- FOPAE No. 597 de 2013,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA

mediante el cual la Secretaria General y el Fondo, se unen con el fin de aunar esfuerzos "PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA RED MONITOREO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL DISTRITO CAPITAL FASE I", con el cual se efectuará la adquisición de la infraestructura tecnológica, que permita consolidar la información que producen automáticamente las redes de monitoreo del IDIGER antes FOPAE mediante las estaciones de campo ubicadas en la Ciudad de Bogotá. El alcance del objeto del Convenio es: Diseñar, desarrollar, actualizar e implementar un sistema de alertas tempranas para la toma de decisiones que ayude a los procesos de la gestión de riesgos, que incluye las redes de monitoreo del IDIGER antes FOPAE (red de acelerógrafos de Bogotá – RAB, la red Hidrometeorológica de Bogotá – RHB, la red sensores, así como los sistemas de transmisión de estas redes, sistema de información componente comunitario, sistema de alertas y protocolos y visualización en el geoportal IDIGER antes FOPAE, en los términos y condiciones que se establece en el convenio interadministrativo. El convenio es por un valor de \$600.000, y falta ejecutar el saldo de la cuenta en mención.

N.

2505 Obligaciones laborales y prestaciones sociales (Cifras en miles de pesos)

Su saldo de \$332.342, corresponde a las obligaciones laborales adquiridas por la entidad correspondiente a la planta de personal. Están los rubros: prima de servicios, cesantías, vacaciones, intereses a las cesantías y demás pagos laborales, a favor de los trabajadores. Las cifras corresponden a los pasivos reales de la entidad al corte de los Estados Financieros.

CUENTA	NOMBRE	VALOR
2-5-05-02-01	Cesantías Fondos	98.713
2-5-05-03-01	Intereses sobre cesantías	9.222
2-5-05-04-01	Vacaciones	95.862
2-5-05-05-01	Prima de vacaciones	101.734
2-5-05-12-01	Bonificación por servicios prestados	19.681
2-5-05-12-02	Bonificación por recreación	7.130
	TOTAL	332.342

P

Otras cuentas del pasivo:

2790

Provisión diversas (Cifras en miles de pesos)

Presenta un saldo de \$47.500, provisionado para bajas futuras a trabajar desde el Comité de inventarios. Se encuentran en estudio para dar de baja varios rubros de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

licencias y software.

2905 Recaudos a favor de terceros (Cifras en miles de pesos)

El valor de \$3.000 que aparece en esta cuenta corresponde a pagos de AFC pendientes de giro al 31 de Diciembre de 2015 de los contratistas:

FERNANDO BERNAL ROCHA	1.000.000
NUBIA RAMOS CASTRO	2.000.000

CUENTAS DEL PATRIMONIO

Q.

3 PATRIMONIO (Cifras en miles de pesos)

El IDIGER es un establecimiento público, descentralizado, del orden Distrital, su patrimonio es 100% del Distrito y asciende a \$61.786.629. Sus variaciones pueden observarse en el Estado de Cambios en el Patrimonio, (en miles de pesos) así:

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2013			52.717.269
Variaciones patrimoniales			9.069.360
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2014			61.786.629
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
	31/12/2014	31/12/2013	VARIACION
INCREMENTOS			
3235 SUPERAVIT POR DONACION	134.281	118.050	16.231
3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	25.199.191	19.906.218	5.292.973
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	315.000	180.360	134.640
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.454.505	-1.851.744	3.306.249
3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-1.641.669	-1.893.848	252.179
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.086.826	3.306.249	1.780.577
TOTAL INCREMENTOS			10.782.849
DISMINUCIONES			
3208 CAPITAL FISCAL	31.238.495	32.951.984	(1.713.489)
TOTAL DISMINUCIONES			-1.713.489

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUANA

El saldo de la cuenta 3208 (capital fiscal) refleja el capital constituido y las reclasificaciones de otras cuentas patrimoniales su valor es de \$31.238.495. Está constituido

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA AUXILIAR	VALOR
3-2-08-01-01	Capital Fiscal	1.584.108
3-2-08-01-02	Utilidad Acumulada	43.837.585
3-2-08-01-03	Pérdida Acumulada	(6.436.263)
3-2-08-01-04	Revalorización Capital	2.802.791
3-2-08-01-05	Ajustes por Inflación (3250)	1.260.382
3-2-08-01-06	Homologación 2007	(12.728.153)
3-2-08-01-07	Patrimonio institucional incorporado	825.237
3-2-08-01-08	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	(12.781.695)
3-2-08-01-09	Traspaso y traslado de bienes	(28.355)
3-2-08-01-10	Bienes entregados en comodato	(15.674)
3-2-08-01-11	Valorización, desvalorización	(51.214)
3-2-08-01-12	Predios en zonas de riesgo	12.789.386
3-2-08-01-13	Bienes	180.360
	Total	31.238.496

El superávit por donación, cuenta 3235, corresponde a bienes entregados por algunos proveedores en carácter de donación, conforme se pactó contractualmente. Durante el presente año se incorporan bienes pactados así:

TERCERO	VALOR
AVANTEL SAS	171
UNIFY LTDA	16.060

El saldo de 118.050 corresponde a bienes donados en años anteriores al IDIGER.

En la cuenta 3240- Superávit por valorización, hace referencia a las valorizaciones realizadas por la entidad en años anteriores principalmente, las acciones han sufrido una valorización el último año de \$5.292.972.

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA AUXILIAR	VALOR
--------	---------------------------	-------

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema
 Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
 -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas,
 normas, planes, programas y proyectos de gestión de
 riesgos y cambio climático para la transformación cultural,
 social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

3-2-40-33-01	Acciones	24.123.336
3-2-40-52-01	Terrenos	390.380
3-2-40-62-01	Oficinas	644.436
3-2-40-62-03	Bodegas y Hangares	41.038
	Total	56.840.530

Con corte al 31 de Diciembre de 2014, la entidad tuvo una utilidad de \$5.086.826. La utilidad de un periodo a otro, disminuyó. Se presentaba pérdida acumulada el año anterior, superado con la utilidad incorporada en el 2014, del año 2013.

El Patrimonio institucional incorporado Corresponde a la incorporación de propiedad, planta y equipo e intangibles.

CUENTAS DE INGRESO

R.

47 Operaciones interinstitucionales

4705 Fondos recibidos (Cifras en miles de pesos)

Su saldo al 31 de Diciembre de 2014 es de **\$35.823.016**, equivale a los recursos recibidos durante la vigencia del 2014, provenientes de la Administración Central Distrito Capital, para el cumplimiento del cometido estatal, recursos discriminados así:

- Para proyectos de inversión: \$31.816.680
- Para gastos de funcionamiento: \$4.006.336.

Igualmente se obtuvieron ingresos sin situación de fondos (producto de cruce de cuentas con dineros a devolver a SHD en vigencias anteriores), correspondientes a \$2.053.885 (cuenta 4722)

S.

48 Otros ingresos (Cifras en miles de pesos)

Registra un saldo de **-\$1.605.901**. Correspondiente a aprovechamientos, recuperaciones de gasto de obras de remodelación de oficinas del IDIGER activadas en la presente vigencia, indemnizaciones por pérdida de bienes, operaciones extraordinarias y de ajuste de ejercicios anteriores. La partida más alta corresponde a los ingresos reincorporados a la Secretaría de Hacienda de excedentes de vigencias anteriores, causados en la cuenta 48155701 por \$2.053.885. La cuenta 4815 reconoce los ingresos de periodos anteriores y sus ajustes (de ahí la naturaleza débito del saldo registrado).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUANA

CUENTAS DEL GASTO

5 GASTOS

T.

5101 Sueldos y salarios (Cifras en miles de pesos)

Corresponde a los valores de sueldos y salarios causados de la planta de personal de la entidad durante la vigencia 2014. Su saldo al 31 de Diciembre de 2014 es de \$2.554.244

5103 Contribuciones efectivas (Cifras en miles de pesos)

Corresponde a las contribuciones pagadas por concepto de Caja de Compensación Familiar, cotizaciones de salud, riesgos profesionales y fondos de pensiones. Su saldo al cierre de la vigencia es de \$565.022

5104 Aportes sobre la nómina. (Cifras en miles de pesos)

Corresponde a los aportes sobre la nómina causados por concepto de valores liquidados del ICBF y SENA. Su saldo asciende a la suma de \$99.388.

5111 Generales (Cifras en miles de pesos)

La suma de \$ 6.685.136 reflejada en esta cuenta, representa el valor de los gastos de apoyo al proceso administrativo de la entidad, tales como: Pagos de contratos por prestación de servicios a contratistas del área administrativa, consumo de materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, publicaciones, comunicaciones y transportes, la amortización de seguros, compra de combustibles y lubricantes, entre otros gastos generales, este concepto tuvo un aumento con respecto a la vigencia anterior.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2013	2.014	DIFERENCIA
511106	Estudios y proyectos	-	23.989,00	23.989,00
511111	Comisiones, honorarios y servicios	-	3.884.390,00	3.884.390,00
511113	Vigilancia y seguridad	203.367,00	282.197,00	78.830,00
511114	Materiales y suministros	278.773,00	374.149,00	95.376,00
511115	Mantenimiento	228.222,00	420.466,00	192.244,00
511116	Reparaciones	23.720,00	-	(23.720,00)
511117	Servicios públicos	177.074,00	193.276,00	16.202,00

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema
 Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
 -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas,
 normas, planes, programas y proyectos de gestión de
 riesgos y cambio climático para la transformación cultural,
 social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

511118	Arrendamiento	126.664,00	336.251,00	209.587,00
511120	Publicidad y propaganda	60.000,00	-	(60.000,00)
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4.050,00	5.404,00	1.354,00
511122	Fotocopias	96,00	3.266,00	3.170,00
511123	Comunicaciones y transporte	50.517,00	568.808,00	518.291,00
511125	Seguros generales	86.394,00	226.500,00	140.106,00
511146	Combustibles y lubricantes	-	124.658,00	124.658,00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	87.955,00	84.755,00	(3.200,00)
511154	Organización de eventos	-	136.350,00	136.350,00
511164	Gastos legales	774,00	100,00	(674,00)
511190	Otros gastos generales	-	20.577,00	20.577,00
511100	GENERALES	1.329.619,00	6.685.136,00	5.357.530,00

Los gastos de la entidad presentan un incremento importante de un año a otro de \$5.357.530, en tanto la entidad entró a administrar muchos más recursos que en el año 2013 (un aumento del 33%), que requirió unos mayores gastos en funcionamiento y de apoyo en la entidad. Para la vigencia 2014, los gastos correspondientes a los honorarios de los contratistas de la Subdirección Corporativa quedan en el grupo 51 De Administración. Asociado al personal que requirió la entidad y los mayores recursos a administrar, se incrementaron otros gastos como los de Arrendamiento, seguros generales, transporte, comunicaciones, combustibles, organización de eventos, entre otros rubros.

La entidad además realizó estudios y proyectos con el fin de obtener material audiovisual durante la vigencia. Los gastos de vigilancia se incrementaron pues se requirió un servicio adicional para asegurar los bienes de la entidad del punto Altos de la Estancia. La entidad realizó los procesos contractuales necesarios con el fin de realizar el mantenimiento de los bienes de la entidad principalmente los equipos de cómputo.

5120 Impuestos, contribuciones y tasas (Cifras en miles de pesos)

El saldo de \$1490 Corresponde a gastos por concepto de contribución por semaforización y registro.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMANA**

U.

52 De Operación

5211 Generales (Cifras en miles de pesos) y 5220 Impuestos, contribuciones y tasas.

Registra el total pagado para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad, tales como: Honorarios, servicios, materiales y suministro consumidos en la parte operativa, mantenimientos, combustible, arrendamientos en situación de emergencia, promoción y divulgación, entre otros.

El total de esta cuenta a Diciembre de 2014 es de **\$12.658.407**

521106	Estudios y proyectos	127.574
521109	Comisiones, honorarios y servicios	10.408.182
521112	Materiales y suministros	1.519.434
521113	Mantenimiento	243.644
521115	Servicios públicos	338
521116	Arrendamiento	74.812
521121	Comunicaciones y transporte	109.945
521125	Promoción y divulgación	9.669
521147	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	150.000
522010	Tasas	14.809

Se destaca la subcuenta 521109 (Comisiones, honorarios, etc.), corresponde a la contratación de personal para apoyar la gestión de la entidad, en la misma se encuentran las prestaciones sociales de las personas que realizan intervención social en las comunidades, y desarrollan las actividades misionales de la entidad.

La subcuenta 521116 (Arrendamiento) que comprende las erogaciones por ayuda en relocalización de población en situación de emergencia, la subcuenta 521125 (Promoción y divulgación), esto porque el IDIGER tuvo una inversión importante en promoción y divulgación de las políticas y estrategias en cuanto a la prevención y atención de emergencias tipo inundaciones, incendios forestales, terremotos, entre otros. Dicha promoción y divulgación se hizo a través de medios como la radio, televisión, periódicos, transporte, etc., la subcuenta 521121 (Comunicaciones) correspondiente a gastos en comunicación principalmente.

Corresponde al valor pagado por tasas al Fondo de Tecnologías de la información y las comunicaciones. Su valor es de \$14.809.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

V.

55 Gasto público social (Cifras en miles de pesos)

Refleja las erogaciones originados en la realización de actividades, programas y proyectos, que no constituyen formación bruta de capital, actividades encaminadas a la prevención y atención de emergencias para mejorar la calidad de vida de la comunidad, su valor es de \$8.726.890.

En ella se encuentra plasmada la ejecución de obras de mitigación de riesgo, la amortización de convenios realizados con otras entidades para el desarrollo de actividades misionales de la entidad y el pago de ayudas humanitarias de carácter pecuniario.

W.

57 Operaciones interinstitucionales (Cifras en miles de pesos)

Representa los valores reintegrados a la Secretaría Distrital de Hacienda por concepto de incapacidades y excedente en liquidación de cuenta bancaria. Su saldo al 30 de diciembre de 2014 es de \$3.488

La cuenta 5722 no presenta saldo durante la presente vigencia a diferencia del año anterior, pues no se realizó ningún tipo de operación con Tesorería de devoluciones de dineros sin situación de fondos. Operaciones que se realizaban, cuando se tenía Fiducia, con el fin de optimizar el uso del recurso y no incurrir en gastos bancarios adicionales.

X

58 Otros gastos (Cifras en miles de pesos)

El saldo de las cuentas 58 refleja un valor de -\$109.891. Allí se encuentra causado la devolución de gasto con valor presupuestal de sentencia judicial a cargo de la entidad del ejercicio anterior. La cuenta 5815 reconoce los gastos de ejercicios anteriores y sus ajustes, de ahí la naturaleza del saldo de esta cuenta.

La cuenta 5810 presenta un saldo de 36.353, correspondiente a pérdidas en siniestros.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Y.

8

81

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
Derechos contingentes**

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMANA**

8190 Otros derechos contingentes (Cifras en miles de pesos)

Corresponde a valores controlados en cuentas de orden deudoras por depósitos entregados para adquisición de lotes para la recuperación de territorios en zonas de alto riesgo, valores que a pesar de la gestión de las áreas involucradas para la transferencia de la propiedad, permanece el registro contable. El saldo es de \$30.319

8347 Bienes entregados a terceros (Cifras en miles de pesos)

Control de bienes entregados a otras entidades para uso permanente y sin contraprestación, correspondiente a entidades públicas. El valor a 30 de diciembre de 2014 es de \$ 2.196

8361 Responsabilidades en proceso (Cifras en miles de pesos)

Incluye las Responsabilidades en procesos internas y ante autoridad competente, registradas en virtud de la pérdida de bienes de la entidad a cargo de funcionarios, contratistas y otras entidades. A continuación se detallan algunas partidas de esta cuenta, la cual asciende a \$84.040

No.	RESPONSABLE	FECHA DEL SINIESTRO	ELEMENTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
1	DIANA PATRICIA TORRES MARULANDA	14/11/2013	RADIO DE COMUNICACIONES	\$ 907
2	MAURICIO BOHORQUEZ	20/08/2010	CUERDA DE ALTURA	\$ 883
3	CARLOS ESPITIA	14/08/2010	CASCO DE SEGURIDAD	\$ 294
4	IVAN COMBITA	25/08/2010	UPS 100 VA Y REGULADOR MONOFASICO	\$ 539
5	CRUZ ROJA	17/12/2011	VARIOS ELEMENTOS	\$ 3.055
6	DEFENSA CIVIL	21/03/2011	VARIOS ELEMENTOS	\$ 23.421
7	JUAN CAMILO SANCHEZ	13/09/2014	RADIO PORTATIL DIGITAL CON GPS DGP	\$ 1.637
8	SECRETARIA DE GOBIERNO	28/02/2004	VARIOS	\$ 14.180
9	WALTER ANDRES CASTAÑEDA GARCIA	30/10/2014	ELEMENTO PLACA 3847	\$ 1.637
10	RICARDO MATA LLANA	13/11/2014	CASCO DE SEGURIDAD	\$ 472
11	DIEGO ANDRES MARIN NIETO	30/11/2014	ARNES PARA RESCATE MARCA PETZL	\$ 857

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMAN**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

12	IDIPRON	17/12/2014	PLANTA ELECTRICA MARCA EDUARDOÑO	\$	35.496
13	EDWIN ALEXANDER MORENO	19/12/2014	CAMARA DIGITAL MARCA SONY	\$	661
TOTAL				\$	84.040

Las responsabilidades en proceso que no presentan cuantía por estar totalmente depreciadas son:

No.	RESPONSABLE	FECHA DEL SINIESTRO	ELEMENTO
1	FABIO HUMBERTO RUIZ HERNANDEZ	05/06/2014	CAMARA PANASONIC SI PU "NDJ"072 DE 2014

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Z.

9

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Cifras en miles de pesos)

93909004, 93909090, 99159004, 99159090 (Cifras en miles de pesos)

Los procesos activos de la entidad con valoración se han registrado en las cuentas 93909004, 93909090, 99159004, 99159090.

La entidad presenta 102 procesos activos, los cuales se encuentran registrados en las cuentas de control. 97 de ellos se encuentran en cuentas contingentes y un proceso está con fallo. Las acciones populares por sentencia proferida por el Consejo de Estado tienen cuantía cero (\$0) contablemente.

El proceso que da lugar a derecho de pago, corresponde a la sentencia judicial a favor de Mayerly López Ramírez, No. 11001333103820110002401 proferido en Diciembre de 2014, radicado por el área jurídica de la entidad en Enero de 2015. Por ser un hecho sucedido en Diciembre, se incorporan a los estados financieros de 2014.

912090/ 912004/ 99050501 (Cifras en miles de pesos)

Los procesos con cuantía en cuentas de orden contingente con erogación se relacionan a continuación:

No Proceso	Tipo Proceso	Demandantes	Demandantes	Valoración Entidad
2003-	ACCIÓN POPULAR	79166438	BAUTISTA SIERRA ANANIAS	578

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
-SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas,
normas, planes, programas y proyectos de gestión de
riesgos y cambio climático para la transformación cultural,
social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

01565				
2007-00383	REPARACION DIRECTA	830145143	AGORA CONSTRUCCIONES S.A.	674.244
2011-00276	REPARACION DIRECTA	2941471	ACOSTA RAMOS JUAN SIMON	19.324
2010-00028	ACCIÓN DE GRUPO	19116345	ACOSTA RODRIGUEZ SAMUEL ANTONIO	966.527
2010-00687	ACCIÓN POPULAR	18415926	CARDONA GONZALEZ JUAN PABLO	220
2010-00183	ACCIÓN POPULAR		MORENO L PABLO ALIRIO	317
2013-00488	ACCIÓN DE GRUPO	17355887	MOGOLLON SEGURA ALBEIRO	293.744
2012-00057	REPARACION DIRECTA	900267001	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAMONTE P.H.	12.715
2011-00079	CONTRACTUAL	900187324	CONSORCIO BRISAS	28.382
2011-00020	ACCIÓN DE GRUPO	46370386	LOPEZ RODRIGUEZ AURA DEL ROCIO	100.435
2006-00198	ACCIÓN DE GRUPO	51993715	LOPEZ LAURA VICTORIA	19.741
2013-00280	ACCIÓN POPULAR	79140704	PIEDRAHITA MONTOYA JORGE IVAN	109

Las acciones populares por sentencia proferida por el Consejo de Estado tienen cuantía cero (\$0) contablemente.

Responsable

YENNY ROCIO ACEVEDO FRANCO
Contadora
TP 91804-T

Nota: La presente versión contiene las ampliaciones sugeridas por los miembros del Consejo Directivo del IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMAN